

ESCARCEOS FILOLOGICOS

Sirena.

Trece años contaba de vida la Real Academia Española cuando acometió (en 1726) la publicación de la monumental edición de aquel Diccionario de la Lengua, vulgarmente llamado de *Autoridades*, que es, aun hoy y en todo los casos, grave texto de consulta, como dechado de erudición firme y selecta.

En él figura ya el vocablo SIRENA, que es motivo de esta cédula, con la siguiente amplia explicación:

“SIRENA: f. f. = Nimpha del mar, que fingieron los poetas. Dixeron ser el medio cuerpo arriba de muger mui hermosa, y lo restante de pescado. También dixeron que, con la suavidad de su canto, adormecían a los navegantes, y los precipitaban o los comían.”

“Es voz griega. Villam. Com. Glor de Nichéa, pl. 32.”

Deidad es la que me anima,
Encanto el que me detiene,
Seré otro Ulyses haciendo
Que SIRENAS se despeñen.

“SIRENA: Por alusión se llama la muger que canta dulcemente y con melodía.”

“Lat. SIRENA, Villam. Com. Glor de Nichéa, pl. 24.”

“SIRENAS escucha el Tajo
En esfera de cristal,
Que con desprecio de río
Tiene ambiciones de mar.”

Nótese, antes de pasar adelante, que ninguna de las dos autoridades que el léxico menciona en apoyo de la definición que adop-

ta, se refiere a otra cosa que a la existencia y corriente empleo de la voz como castiza; pero en manera alguna a la forma o representación del ente fabuloso que en el texto se describe y que es a lo que, en concreto, yo me quiero referir.

A partir de la dicha primera edición del Diccionario y hasta la XIII inclusive, que vió la luz en 1899, las definiciones de SIRENA que en ellas han venido figurando, son meros compendios o extractos de la primitiva, en los que, levemente modificada la forma o redacción primera, se ha conservado con puntualidad el concepto alegórico en cuanto se refiere a forma y condición, diciendo, por ejemplo, la edición V: "Ninfa del mar que fingieron los poetas."

"Dijeron ser el medio cuerpo arriba de mujer muy hermosa y lo restante de pescado"; y repitiendo la XIII: "Ninfa del mar, de medio cuerpo arriba mujer muy hermosa y pez lo restante, notable por la dulzura de su canto."

Y los diversos diccionarios de la lengua que en el largo período de tiempo transcurrido —de 1726 a 1899— se han ido, sucesivamente dando a luz y yo he logrado tener bajo mi vista, se limitan, como es uso general y corriente, a copiar en esencia la definición, buena o mala, que desde un principio adoptara la Academia, y, sin añadir ni quitar, ni defender ni discutir concepto alguno, dicen respectivamente:

"SALVÁ (año 1847): "Ninfa del mar que fingieron los poetas. Dijeron ser el medio cuerpo arriba de mujer muy hermosa y lo restante de pescado."

DOMÍNGUEZ (año 1847). "Monstruo marino que fingieron los poetas, de medio cuerpo arriba mujer hermosísima, de medio cuerpo abajo pez informe... etc., etc."

CAMPUZANO (año 1868): "Monstruo marino que fingieron los poetas, de medio cuerpo arriba mujer y lo restante de pez, etc. etc."

ZEROLO (año 1895): "Ninfa del mar, de medio cuerpo arriba mujer muy hermosa y pez en lo restante... etc."

VIADA (año 1902): "Según ficción de los poetas, ninfa del mar, de medio cuerpo arriba mujer muy hermosa y de forma de pez en lo demás, notable por la dulzura de su canto (1)."

Cuanto queda expuesto es demostración palmaria de la justi-

(1) No copio la definición que da el señor Rodríguez Navas, por imprecisa, pues que dice: *extremidades de monstruo*.

cia con que el señor Monlau proclamaba en un célebre discurso pronunciado el año de 1863 ante la Real Academia Española, que en materia de Diccionarios... "las Academias *componen* y los particulares o, mejor dicho, los empresarios de Diccionarios *copian* y *traducen* infinitamente más que componen"; y que: "Dado un Diccionario compuesto por una Academia, nada más fácil que sacar a la luz nuevos Diccionarios; mas los autores de éstos se hallan incurso de lleno en la censura o moralidad de la fábula literaria de Iriarte (la XII), titulada *Los huevos*, que empieza y concluye con este verso:

"Más allá de las Islas Filipinas,"

Donosa fábula, siempre educadora y oportuna siempre, que quiero insertar completa en este sitio, para que así como es conocida y celebrada desde muy antiguo por los más, lo pueda ser, también, de aquí en adelante, por los que aún la ignoran..., por los menos.

Dice así la cáustica musa del famoso Iriarte:

Más allá de las Islas Filipinas
 Hay una que no sé como se llaraa
 Ni me importa saberlo, donde es fama
 Que jamás hubo casta de gallinas
 Hasta que allá un viajero
 Llevó por accidente un gallinero.
 Al fin tal fué la cría, que ya el plato
 Más común y más barato
 Eran los huevos frescos; pero todos
 Los pasaban por agua (que el viajante
 No enseñó a componerlos de otros modos).
 Luego, de aquella tierra un habitante
 Introdujo el comerlos estrellados;
 ¡Oh que elogios se oyeron a porfía
 De su rara y fecunda fantasía!
 Otro dispuso hacerlos escalfados...
 ¡Pensamiento feliz! Otro, rellenos...
 ¡Ahora sí que están los huevos buenos!...
 Uno, después, inventa la tortilla,
 Y todos claman ya: ¡Qué maravilla!
 No bien se pasó un año,
 Cuando otro dijo: "¡Sois unos petates!
 Yo los haré revueltos con tomates."
 Y aquel guiso de huevos tan extraño
 Con que toda la isla se alborota,
 Hubiera estado largo tiempo en uso
 A no ser porque luego los compuso
 Un famoso extranjero a la *Hugonota*.

Esto hicieron diversos cocineros;
 Pero ¿qué condimentos delicados
 No añadieron después los reposteros?
 ¡Moles, dobles, hilados,
 En caramelo, en leche,
 En sorbete, en compota, en escabeche...!
 Al cabo todos eran inventores,
 Y los últimos huevos, los mejores;
 Mas un prudente anciano
 Les dijo un día: *Presumis en vano
 De esas composiciones peregrinas.
 ¡Gracias... al que nos trajo las gallinas!*
 Tantos autores nuevos...
 ¿No se pudieran ir a guisar huevos
 Más allá de las Islas Filipinas?

Y... sí que se pudieran ir, porque en tal materia nadie puede negar que las cosas, aunque no siempre, suelen llegar con harta frecuencia a extremos extravagantes y ridículos.

Recuerdo que a raíz de la publicación de uno de los Diccionarios que he mentado más arriba, y repugnando, en cierto modo, los exagerados elogios que a diario recibía, no por lo que tuvieran de halagüeños para su autor, pero sí porque se traducían de ordinario en depresivo desdén para la Academia, con cuyo léxico y siempre en su desdoro, aquél sin cesar se comparaba, hube yo de escribir en un modesto artículo que mereció hospitalidad en muchísimos periódicos de la Corte y de provincias, entre otras afirmaciones, todas fundamentales, pero de menos risible significación, que "hasta las erratas, los errores materiales de imprenta en que venía incurriendo la Academia, habían sido *causalmente* copiados por el autor del novísimo y perfecto Diccionario", citando como ejemplos demostrativos de mi terminante afirmación, los artículos siguientes:

"CORNAMUSA. Dice la Academia (I) que sirve para *amarrar* los CUBOS, en vez de los CABOS, y lo mismo exactamente dice el señor N., sin parar mientes en que CABOS y no CUBOS son los que se amarran a las *cornamusas*."

"POLACRA. Embarcación en dos palos y SUS COFAS, en lugar de SIN COFAS, que es precisamente lo que la caracteriza, dice el léxico oficial, y con dos palos y SUS COFAS copia en el suyo el señor N., sin fijarse en que en el mero hecho de tenerlas dejaría de ser *polacra* la *polacra*."

"FAJADURA. Tira de LANA alquitranada, por de LONA alqui-

(1) Me refiero a la edición XIII.

tranada, viene diciendo equivocadamente la Academia desde hace algunos años; y justamente lo mismo dice el señor N. en el artículo correspondiente del vocabulario que critico, y que se pretendía, a la sazón, declarar libro perfecto.”

Pero..., ¿qué más?

¿Tiene explicación posible, sino es admitiendo como natural sistema el prurito de copiar de una manera impune, el que porque la Academia se haya equivocado escribiendo descuidadamente CHABETA con B, al definir el *perno*, haya tropezado en el mismo pedrusco filológico-gramatical un maestro de tal fuste como el señor N., que era entonces clamorosamente proclamado más de cien codos superior a quien le precedió públicamente y fué como su lazarillo en el tropiezo?

Pues así ha sucedido, sin embargo.

CHABETA con B escribió inadvertida la Academia, y CHABETA con B en su libro el fiel copista.

.....

.....

Pasaron algunos años y la Academia, corrigiéndose a sí misma —*prudendum est mutare consilium*—, dijo en la XIV edición de su léxico, publicado en 1914, que es: “SIRENA. Cualquiera de las ninfas marinas con busto de mujer y cuerpo de AVE que extraviaban a los navegantes, atrayéndoles con la dulzura de su canto.”

Y añadió a continuación, cual si se sintiera temerosa de haber sido demasiado radical y absoluta en su, a mi parecer, justísima rectificación, o pesarosa de haber mantenido una definición equivocada durante el lapso de dos siglos, que “también se representan con medio cuerpo de mujer y el otro medio de pez”; coletilla contra la cual se me ocurre argüir, según podrá juzgar el que leyere hasta el final este deslabazadísimo ESCARCEO.

Con posterioridad al año de 1914, en que salió a luz, según se sabe, la última edición en que me ocupó, sólo se publicó el Diccionario que lleva el nombre del docto y laborioso académico señor Alemany, y en él —excusado parece advertirlo— hubo de corregirse también el yerro de la definición original, para decir, de acuerdo con la Corporación de que tan merecidamente forma parte, que es: “SIRENA. Cualquiera de las ninfas con busto de mujer y cuerpo de *ave* que extraviaban a los navegantes, atrayéndolos con la dulzura de su canto. También se representan con medio cuerpo de mujer y el otro medio de pez.”

Como se ve, el señor Alemany reproduce exactamente la co-letilla que aparece en la definición adoptada por el léxico y que es causa de mis escrúpulos.

No sé el motivo que haya podido servir de fundamento a la distinción que establecen las palabras que repugno, y si, como creo y juzgo verosímil, no reconocen otro origen que la discutible genialidad de unos pocos o unos muchos artistas —probablemente equivocados—, no parece cuerdo aceptar como sensato lo que, según todos los indicios, es un yerro positivo, para abrirle de par en par las puertas del léxico oficial. Que no porque un celebrado pintor haya tenido la humorada de presentar en cierto cuadro, ya famoso, un caballo azul, ni porque sus condicionales entusiastas lo acepten y lo aplaudan, y aun lo copien o lo imiten, será justo que el Diccionario —sancionando un alarde caprichoso— incluya el color azul entre los propios y característicos del pelo del caballo.

El tan discutido polígrafo fray Benito Jerónimo Feijóo en el discurso septimo de su celebrado *Teatro crítico*, que vió la luz pública en 1726, o sea en el mismo año en que se inició la publicación del *Diccionario de Autoridades*, se expresa textualmente así, al ocuparse en las SIRENAS:

“Es constante que los pintores unánimemente representen a las SIRENAS, mujeres de medio arriba y *peces* de medio abaxo; mas este es uno de los muchos errores que cometen los profesores de tal arte por ignorancia de la Historia y de la Fábula.

”Los poetas y escritores antiguos, por lo menos los de mejor nota, describen las SIRENAS, no medio mujeres y medio *peces*, sino medio mujeres y media *aves*.”

Y como si el buen fraile tuviese noción anticipada de la injusticia con que habían de ser estimadas sus doctrinas por algunos de sus enconados contradictores enemigos, añade como fundamento y escudo de sus opiniones que “Plinio las coloca —a las SIRENAS— entre las aves fabulosas. Lib. 10, cap. 49.

”Lo mismo Servio, el qual, comentando aquello de Virgilio en el quinto de la *Eneida*, *Jamque adeo scopulus sirenum advecta subibat*, dice: “*Sirenes secundum fabulam, partim Virgines fuerunt, partim volucres*. Ovidio, *Metamorph.*, libr. 5, hablando con ellas, les atribuye rostros de doncellas, con plumas y pies de ave:

Plumas pedesque avium cum virginis ora feratis

”Ni más ni menos Claudiano en sus Epigramas:

Dulce malum pelago Siren volucresque puellae.

Ni fué muy feliz el éxito alcanzado con su razonada argumentación por el gran benedictino, ni fueron más eficaces las autorizadas declaraciones de los diversos profesores que, después de él, en el asunto intervinieron, según se puede fácilmente comprobar por la simple inspección de sus discursos.

Don Patricio de la Escosura, que publicó, en 1845, un estimable *Manual de Mitología*, dice así en la pág. 186, dedicada a las SIRENAS:

“Su forma, según la mayor parte de los antiguos autores, fué siempre la de bellas ninfas con alas; algunos quieren que tuviesen parte de *aves*; pero *ninguno* que de cintura abajo fuesen *pescados*, como los modernos han dado en escribirlo.”

El señor Delgado y David, que dió a la estampa, en 1868, sus conocidas *Nociones de Mitología*, dice también que:

“Las Sirenas eran tres hermanas extremadamente hermosas de rostro, tenían lo restante del cuerpo de *ave* y volaban como palomas.”

Y el señor don Raimundo de Miguel, autor de los *Elementos de Mitología*, que vieron la luz en 1890, coincide con los anteriores al afirmar que a las Sirenas “las representan en figura de hermosas doncellas desde la parte superior del cuerpo hasta la cintura, y el resto de forma de *aves* con plumas”.

Quedamos, pues, en que ni antes ni ahora, ni los latinos ni los españoles, ni los literatos ni los tratadistas, han asignado nunca a la parte inferior del cuerpo de las SIRENAS forma de pescado, como lo han hecho caprichosamente los pintores: y por si alguien alimentara alguna duda ante la unanimidad con que fué aceptado por los artistas aquel yerro, no creo fuera de lugar el traer a colación el origen que la fábula asigna a la transformación de las tres ninfas del mar que fueron celebradas por sus gracias y sus crueldades, ya que él es como confirmación casi evidente, pero en todo caso racional y clara, de la tesis que en este pobre escrito vengo sosteniendo.

Según la casi totalidad de los autores consultados, las SIRENAS fueron tres hermanas, hijas del río Toas o Aquilóo y de la ninfa no la musa, (dice Escosura) Calíope. Se llamaron Licosia, Ligea y Partenope; eran de extremada hermosura y de encantadora voz, muy diestras en el canto y en el manejo de varios instrumentos, y entrañables amigas y compañeras de la diosa Proserpina.

Cuando ésta, arrebatada por Plutón, fué conducida a los antros infernales, acudieron las tres hijas de Calíope a los dioses

presas de profundísimo dolor, y ansiosas de recuperar la gallarda compañera, solicitaron y obtuvieron de la Divinidad que les concediera unas alas suficientemente poderosas para lanzarse a surcar los aires, en demanda del ignorado lugar, albergue, a la sazón, de su diosa predilecta. La buscaron con tesón, y ante la total ineficacia de sus múltiples afanes, se recluyeron al promontorio de Sirenas, en las vecindades de Sicilia, desde el cual, como manifestación patente, aunque injusta, de su desesperado enojo, hacían víctimas de su saña a los desdichados navegantes, que, atraídos y encantados por los armoniosos sonos de sus cantos y sus li-ras, eran, al fin, destrozados contra los temerosos arrecifes de aquellos mares traidores (1).

He ahí claro, a mi entender, el fabuloso origen de las *plumas* con que se adornan las SIRENAS, y he ahí claro también el origen verdadero de la grave equivocación en que, al representarlas con medio cuerpo de pez, incurrieron los artistas, pues que si ellas ejercían un funesto imperio sobre las sirtes y las rocas y las aguas, no es cometer gran desatino el asignarles, por analogía y como carácter general, la condición de monstruos marinos, no de aves.

Pero conste que al expresarme así, quiero *disculpar*, no *justificar*, la equivocación en que me ocupo; conste que si los artistas erraron ciertamente confundiendo las escamas con las plumas, no debe, por motivo alguno, perdurar el yerro, obteniendo la sanción del Diccionario; y, finalmente, que el aditamento relativo a la doble representación con que se favorece a las SIRENAS, como gráfica expresión de una noble naturaleza acuática y volátil, debe renunciarse y desaparecer del léxico, tanto por su condición contradictoria, cuanto por ser caprichoso y desautorizado.

(1) En apoyo del juicio que defiendo, véanse los términos en que el señor don Francisco Crivell tradujo el pasaje que dedica Ovidio a las SIRENAS en sus *Metamorfóseos* o *Transformaciones*:

"Es cierto que la indiscreción de Ascaláfo podrá merecer este castigo; pero decidme SIRENAS, hijas de Aquilón: ¿por qué tenéis plumas y pies de *ave* y los rostros de doncellas? ¿Es acaso porque acompañabais a Proserpina cuando fué robada por Plutón al tiempo mismo que estaba cogiendo flores? Con efecto, porque después de haber buscado inútilmente por todo el mundo, deseabais con ansia, para que los mares fuesen testigos de vuestro cuidado, poder tener alas para buscarla también por este elemento. Os lo concedieron los Dioses, e inmediatamente se cubrieron vuestros miembros de plumas; pero quedándoos aquella habilidad para cantar que encanta a los más delicados oídos, y también la voz y rostro de doncellas."

HONRAS.

“Señores académicos:

“Ornatos apacibles del alma, virtudes propias de varones discretos, bien nacidos y cabales, parecieron siempre la gratitud y la modestia; cuantos llegaron aquí, por agudos que fueran sus ingenios, peregrinas sus obras, muchas sus canas, illustre su linaje o condición social, todos sintieron al subir a tan insigne estrado el noble y honestísimo respeto, la blanda ternura que infunde al más ambicioso esta solemne consagración. ¿Qué no habré yo de sentir, mozo humilde, poeta novel, que ha pocos años vivía pobre y obscuro, sin codiciar ni sospechar siquiera las altas HONRAS presentes?”

Así confirmaba su simpática modestia mi entrañable amigo el exquisito novelista Ricardo León, en aquel discurso frecuentemente interrumpido por entusiasta aplauso, con que inauguró sus trabajos académicos, en la tarde del 17 de enero de 1915, al solemnizar su brillante y merecida entrada en el alto templo de las Letras españolas; y poco tiempo después, en el transcurso del año 16, vió la luz pública un curioso estudio de crítica selecta, en el que, haciéndose cargo y glosando su autor los conceptos de León, decía, al pie de la letra copiado, que como “el sustantivo plural HONRAS se aplica concretamente al oficio solemne que se hace por los difuntos”, se encontraba perplejo al escuchar cómo el nuevo académico, en su discurso de ingreso en la Real Corporación, leía en el segundo apartado del ingenuo párrafo-introducción que encabeza este ESCARCEO: “¿Qué no habré yo de sentir, mozo humilde, poeta novel, que ha pocos años vivía pobre y obscuro, sin sospechar siquiera las altas HONRAS presentes?”

Perplejo yo, a mi vez, ante la escabrosa disyuntiva que significaba para mí reconocida incompetencia, el natural deseo de elegir con razonable acierto entre el novelista y su crítico; ganoso de atinar en la determinación de algo concreto; dando de lado —como siempre— a mi opinión, ya que, pese a mi modestia, alguna he de tener, como la tiene en todo, todo el mundo; y consecuente con mi eterno sistema de acatar sumiso las decisiones de la Academia, supremo juez contra cuya autoridad tan sólo los soberbios endiosados suelen, iracundos, rebelarse, acudí en consulta al Diccionario vulgar que, en su última edición —la XIV, de 1914— define HONRA en los términos siguientes:

“f. Estima y respeto de la dignidad propia”.

“2.^a Buena opinión y fama, adquiridas por la virtud y el mérito.”

“3.^a Demostración de aprecio que se hace de uno por su virtud y mérito.”

“6.^a pl. Oficio solemne que se hace por los difuntos algunos días después del entierro.”

Y fué suficiente la somera consideración de dichas cuatro terminantes acepciones, para convencerme de que si había de ser eficaz el juicioso examen del problema, era preciso proceder dividiéndlo en dos partes, hasta cierto punto heterogéneas, y cuyos aspectos respectivos deben ser objeto de distinta orientación y argumentación distinta.

Con arreglo a las primera y segunda definiciones, creo que si HONRA es el substantivo con que se designe la *estimación propia*, por un lado, y la *buena opinión y fama adquiridas*, por el otro, no es fácil concebir ni tiene explicación sensata el que si una persona disfruta de buena HONRA personal, y su padre la tiene también muy cimentada, y como ellos la ostentan igual sus deudos y allegados, no es fácil concebir, repito, por qué si nos referimos al conjunto de tan respetables individuos, no hemos de poder decir —por ejemplo—, poniendo en plural el femenino en cuestión, del mismo modo que se ponen sus análogos en casos semejantes, que *a la sombra de sus HONRAS individuales, se mantiene incólume la respetabilidad de su apellido*; o que *la maledicencia no consigne mancillar tantas HONRAS bien fundadas, aunque extreme contra ellas al ardor de sus furores*. En tal concepto han escrito, a mi parecer, con entera propiedad:

Saavedra Fajardo. *República literaria*:

Volved, pues, oh jueces, por nuestras HONRAS, por la quietud de esta República escandalizada con las insolencias de este individuo.

Larra. *La oración de la tarde*:

Sí... y aunque no te cuadre
este empeñado tormento...
siempre te dirá mi acento:
¡Ladrón de HONRAS fué tu padre!

Pereda. *Don Gonzalo González de la Gonzalera*:

Sin esta pena, Lucas no hubiera pasado jamás de un charlatán de café y de un desvergonzado desollador de HONRAS ajenas.

Novo y Colson. *La bofetada*:

El ha sido siempre un intachable caballero, y juzga afrentoso para ti que hayas robado HONRAS ajenas.

Pero como es muy posible y hasta muy probable que el crítico que estudio con el temor propio de mi insignificancia, no haya querido referirse en su censura a ninguna de las dos primeras acepciones que quedan mencionadas, hago aquí punto final en mi modesto examen, y paso a analizar el otro aspecto del asunto, en íntima relación con las tercera y sexta.

Nadie podrá desconocer la rigurosa exactitud de la afirmación que formula nuestro crítico cuando declara que: "El sustantivo plural HONRAS se aplica, concretamente, al oficio solemne que se hace por los difuntos"; pero no parece tan claro y tan mollar el fundamento de la perplejidad que, como consecuencia y con relación a Ricardo León, le acomete porque éste se haya permitido decir en su discurso: *sin codiciar ni sospechar siquiera las altas HONRAS presentes*.

Porque el que una cosa sea absolutamente verdad, no excluye ni puede excluir la absoluta veracidad de la otra; y porque aunque la primera acepción plural de HONRA —el oficio de difuntos— sea perfecta y conocidamente castiza, no es indispensable declarar incorrecto el mencionado plural que corresponde a la acepción tercera.

Si HONRA es: "Demostración del aprecio que se hace de uno por su virtud y mérito", ¿qué inconveniente puede haber en apellidar HONRAS al conjunto de varias *demostraciones de aprecio*, en el caso feliz de que alguno las merezca?

Si el Rey concede a un ciudadano una Gran Cruz... hace indudablemente en su honor una *demostración de aprecio*; si la Academia le concede después una medalla y un sillón, hace también una grata *demostración* en obsequio del favorecido o le dispensa una nueva HONRA que se debe agregar a la Real; y si el Jurado de un Concurso literario o científico le concede a continuación la flor natural o algún otro premio disputado, formula a su favor una nueva *demostración de aprecio*, una tercera HONRA, de más o menos categoría, pero análoga en cualquier caso a las HONRAS que Ricardo León en su discurso recordaba.

Y si el conjunto de tales mercedes, de tales premios, de tales homenajes, forma como un manajo de honrosas *demostraciones*, como una espléndida aureola que circunda al agraciado; y si cada *demostración*, de por sí constituye una HONRA dispensada... ¿se podrá saber qué delito ha cometido el sustantivo en que me ocupo para ser casi una excepción en la len-

gua castellana; para no ser medido con el general rasero; para no poderse referir a la ordinaria repetición de hechos afines, y para cambiar su expresión, siempre grata y honorífica en singular, por la fúnebre que se declara exclusiva del plural?

Nuestros escritores, coincidiendo con León, discrepan explícitamente de quien le censuró.

Si las *demonstraciones* hechas fueron muchas... por qué no han de ser muchas las HONRAS que respondan a tanta demostración?

Yo creo que ha de ser muy fácil el registrar gran número de textos en apoyo de la solución a que me inclino; pero ínterin que el hallazgo se realiza, a continuación me es grato estampar los que, de momento, tengo registrados.

Maura. *Contestación al discurso de ingreso del Marqués de Figueroa*:

Despreciada así la oligarquía, por desidia o por incapacidad, y mal sustentadas las cargas de dirección social y política de los pueblos, que eran anejas al encumbramiento jerárquico, llegó a hacerse odioso el monopolio de HONRAS y provechos.

Ortega Munilla. *Panza al trote*:

"Eliseo Bogavante hablaba alto, escupía por el colmillo, perdonaba vidas y dispensaba HONRAS de tal manera, que al día siguiente de haberle ajustado mi padre... etc.

Lafuente. *Historia general de España*:

...una junta de consejeros y ministros de la Corona, en unión con otros tantos diputados de las ciudades, nombrara los que fueran más útiles al servicio de la república, y que los méritos y servicios se remuneraran con HONRAS y no con dinero.

Fernández Duro. *Pinzón en el descubrimiento de las Indias*.

¡Para qué ocuparse de un difunto cuando llegaba la ocasión de hablar del entusiasmo público, de las fiestas con que se celebraba el hallazgo de las islas oceánicas, de las HONRAS y mercedes inusitadas con que se premiaba el éxito en la persona que, a su modo, lo relataba!

Benavides. *Memorias de don Fernando IV*:

...esos eran premiados; para ellos los empleos y los cargos; para ellos los patrimonios, las mercedes y las HONRAS.

Ferrer del Río. *Reinado de don Pedro de Castilla*:

Quejoso de que tan grandes caballeros anduvieran arredrados de su persona y que tuvieran a mancilla que escogiera privados de su gusto, brindóles con muchos bienes, gracias y HONRAS, siempre que no síguiesen asonados.

Benot. *Temas varios*:

El Tiziano, amigo de Carlos V, por cuyas liberalidades rehusó las ofertas del papa León X y despreció las HONRAS del vencido de Pavía.

Y aunque pudiera dar por terminado aquí mi pobre escrito, pues que en apoyo de León existe, además del Diccionario, que es firmísimo sostén, la autorizada opinión de tan distinguidos escritores, no quiero prescindir de hacerme cargo de otra rotunda afirmación —respetable como suya— que el escrupuloso crítico antepone a la exposición de sus altas decisiones.

“Y ahora dos palabras —dice nuestro censor— respecto a ciertas plurales —HONRAS uno de ellos— que varios escritores ilustres, y entre ellos León, *han comenzado a poner en moda*”: afirmación que estimo fué estampada sin prestar gran atención y al correr *ligero* de su pluma distinguida, porque de no ser así, no tendría explicación que él, cuya erudición es proverbial y extensa y razonada, prescindiera intencionalmente de textos tan conocidos —¡los conozco yo!— como los que van a continuación, y cuyas antiguas fechas están muy lejos de autorizar, antes bien lo contradicen plenamente, aquel “*han comenzado a poner en moda*”, que discuto, puesto que según todas las señales, se verificó tal *comienzo* hace ya unes cuantos siglos!

En efecto: La *Real provisión* expedida en Madrid, por don Felipe II, a 21 de julio de 1572, decía entre otros particulares:

...lo cual así fecho, os reciban por nuestro jurado de esa dicha ciudad en la dicha collación, en lugar del dicho Luis Rufos, vuestro padre, y usen con vos el dicho oficio con todo lo a ello concerniente y os guarden todas las ONRAS, gracias, mercedes, firmezas, libertades y exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que para usar dél debis gozar... (1).

Don Alonso de Ercilla, en una de las últimas octavas de su celebrado poema *La Araucana*, publicado en el transcurso del año 1569:

...y las HONRAS consisten, no en tenerlas,
sino en sólo arribar a merecerlas;

Saavedra Fajardo, en la LVIII de sus *Empresas políticas de un príncipe cristiano*, que vieron la luz al correr del año 1640:

Dar la hacienda, es caudal humano; dar HONRAS, poder de Dios o de aquellos que estén más cerca de El.

Fray Luís de Granada, en una de sus obras más famosas, *De la Introducción del símbolo de la Fe*, redactada hacia la mitad del siglo XVI:

Esta felicidad es la que consiste en abundancia de riquezas, y HONRAS, y deleites sensuales.

(1) Ramírez de Arellano. *Juan Rufo, Jurado de Córdoba*.

Calderón de la Barca en una celebradísima epístola dirigida al señor Patriarca de las Indias, en el año de 1652.

.. me obligan a suplicarle, con cuanto debido rendimiento puedo, sea servido de hacerme merced de añadir a las HONRAS que de su liberalidad confieso recibidas, la de tenerme esta vez por excusado.

Don Francisco de Quevedo, en el cap. XIV de la primera parte de *Política de Dios y Gobierno de Cristo*, fechados en 1920.

El poder soberano de los príncipes, es dar las HONRAS, y las mercedes y las rentas.

El padre Pedro Rivadencira, el sabio jesuíta, en el *Tratado de la tribulación*, que dedicó a la Majestad de la Emperatriz doña María, al finar el año de 1589:

Y al contrario, el alma del pecador está desnuda y privada de todos estos bienes, los cuales son tanto mejores y más excelentes que la nobleza, salud y fuerzas del cuerpo, y que la hacienda, HONRAS y CARGOS temporales.

Mateo Alemán, en la *Vida de Guzmán de Alfarache*, fechada, según creo, en 1599:

No quiero gozar el privilegio de tus HONRAS, ni la franqueza de tus lisonjas, cuando con ello quieras honrarme; que la alabanza del malo es vergonzosa.

Don Pedro López de Ayala, en su curiosísimo *Rimado de Palacio*, redactado, probablemente, en 1380:

Pues el que esto espera porque ensoberueçe?
a que enquiera riquezas? o porque orgulleçe?
que le cumplen las ONRAS a quien así podresçe?
ca todo en una ora espantosa falleisce;

Y, finalmente, hasta la excelsa Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, en el punto 9.º del cap. IV de sus místicos *Conceptos del amor de Dios*, decía a sus hijas en religión:

Allá se avengan los del mundo con sus riquezas y señoríos, y con sus delícites, y con sus HONRAS y sus manjares, que si todo lo pudieran gozar sin los trabajos que traen consigo..., etc.

Resumiendo cuanto queda dicho y anulando todo aquello que pudiera parecer opinión propia, para no obscurecer mucho ni poco la notoria autoridad de tantos selectos escritores como quedan mencionados, no creo excederme al concluir que el sustantivo femenino HONRA puede y debe ser usado en plural, como todos sus congéneres, sin que ello implique forzosa-

mente el concepto exequial que, como único, plugo al crítico asignarle; que así lo entiende actualmente y así lo entendió desde hace la friolera de unos cinco siglos, cuando menos, la casi totalidad de los buenos escritores castellanos; y que no es justo declarar a Ricardo León, por haber celebrado sus HONRAS PRESENTES, émulo o remedo del rey Carlos I, nuestro invicto Emperador, quien diz que, en Yuste, celebró en vida, las suyas FUNERARIAS muy solemnes.

Ricardo León se limitó a emplear en su discurso el mismo plural de un nombre femenino que tantos otros vienen usando muy *razonablemente* desde antaño, ya que, según todas las señales, es, mírese como se mire y niéguelo quien lo niegue, propio y castizo, correcto y expresivo, corriente y natural... ¡¡a no ser que todos aquellos nuestros ilustres predecesores, a fuer de extravagantes, hayan querido decir HONRAS... por exequias u oficio funeral!!

MANUEL DE SARALEGUI.